

# La enfermedad de Chagas: una deuda pendiente en Argentina

Recopilado por Dr. Andrés R. Pérez Riera

En 2019 la Organización Mundial de la Salud (OMS) instituyó el 14 de abril el Día Mundial de la Enfermedad de Chagas, con el objetivo de visibilizar una enfermedad que afecta a más de **7 millones de personas en el mundo, de los cuales 1.400.000 a 160.000 corresponde a Argentina(>20%)**.

Descubierta en 1909 por Carlos Chagas en Minas Gerais Brasil, esta patología lleva 112 años siendo una deuda pendiente para el sistema de salud Argentino.

El parásito *Trypanosoma cruzi* se transmite a través de las vinchucas, insectos voladores que suelen picar a las personas dejando cerca de la picadura excrementos infectados que son introducidos en el cuerpo cuando la persona se rasca.

También puede transmitirse por **transfusión de sangre, donación de órganos**.

Durante años la enfermedad puede pasar desapercibida (asintomática u oligosintomática), pero con el tiempo puede atacar al corazón (cardiomegalia, arritmias diversas) y al sistema nervioso autónomo ocasionando megaesófago y megacolon al afectar los plexos mientéricos colinérgicos de Meisner y Auerbach.

El 30% desarrolla problemas graves.

Una de las principales manifestaciones son las complicaciones cardíacas que se van agravando hasta llegar a la insuficiencia, que muchas veces termina en muerte súbita.

Anualmente, **10.000 personas mueren en el mundo de Chagas**.

Desde la década de 1960, Argentina lucha para controlar el contagio. Actualmente 10 provincias no tienen transmisión por insectos y están certificadas.

Sin embargo, 112 años después aún tenemos transmisión por vectores en nueve jurisdicciones, Brasil, Paraguay y Uruguay tienen la certificación de país libre de transmisión vectorial domiciliaria.

En estos años hubo avances significativos en la reducción del contagio, en el control de las transfusiones de sangre y en el trasplante de órganos, pero no tenemos los mismos logros en el tratamiento para personas infectadas y este punto es materia pendiente.

**Hay que hacer un gran trabajo para lograr que la patología forme parte del primer nivel de atención del sistema de salud. La otra gran deuda es terminar con la transmisión vertical.**

Según se estima nacen anualmente 1.300 bebés con enfermedad de Chagas en Argentina. A nivel global, son 9.000 niños que nacen cada año con esta patología; estamos hablando de uno por hora.

Terminar con esta vía de transmisión es un objetivo ambicioso pero realizable: hay que diagnosticar y realizar controles durante el embarazo. Si da positivo, se debe hacer un seguimiento y estar atentos al momento del nacimiento.

Es más eficaz si el niño es tratado en el primer año de vida: así se liberan de tener hipotecada su salud en el futuro.

Por año se testean más de 300.000 mujeres embarazadas, pero por la COVID-19 este número cayó, porque hubo menos concurrencia a los controles y porque los recursos humanos para realizar estos estudios se abocaron a la emergencia sanitaria.

En la transmisión de madre a hijo es donde tenemos la brecha de cobertura más tremenda e injusta. El niño debe evaluarse al nacer y si es negativo, hay que volver a estudiarlo cuando cumple 10 meses.

Así hasta el año y medio. Entre 40% y 50% de los niños que nacen de progenitoras positivas se les hace el estudio, pero cuesta mucho garantizar el seguimiento a los negativos y a los no estudiados.

Como resultado, ahora estamos teniendo una cobertura de 4 a 5% de los hijos de positivas estudiadas, cuando debería ser al 100%.

Está demostrado que un niño hijo de madre positiva, con el tratamiento adecuado puede superar la enfermedad.

Hasta los 19 años hay probabilidad de que se curen. Asimismo, si la mujer positiva recibe tratamiento se reduce la posibilidad que en un futuro al quedar embarazada su hijo tenga la enfermedad de Chagas.

El objetivo es en tres años no tener más transmisión vectorial y certificar al país en su conjunto.

El segundo gran objetivo es terminar con la transmisión congénita. Para esto se está monitoreando a las provincias y trabajando en conjunto.

La idea es que las jurisdicciones empiecen a resolver el problema o a cambiar sus estrategias.

De acá a 2024 el objetivo es que no nazcan más niños con la enfermedad. Ley 26.281 sancionada hace más de 13 años busca prevenir, controlar y erradicar de todo el territorio nacional la enfermedad de Chagas, aún sigue sin reglamentarse.

El año pasado, la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ), junto a otras organizaciones y personas que viven con la enfermedad enviaron una nota solicitando su reglamentación.

“Nos respondieron que habían iniciado el proceso y que constaba de cuatro etapas, una de ellas incluía una instancia para participación de la ciudadanía y de las organizaciones. En este sentido, ese avance es necesario, Sabemos que se va a iniciar un espacio de consulta donde van a participar expertos y organizaciones. Creemos en la participación de las comunidades porque trabajamos para la población y son quienes deben estar representados.

Otro avance en la temática es el aumento del presupuesto. Este año las partidas asignadas a los programas vinculados a la patología fueron las más altas de los últimos 10 años.

También festejamos la creación del Plan Nacional de Chagas, pero estamos esperando que lo pongan a disposición. Así y todo, notamos un cambio sustantivo en relación a las políticas públicas y creemos que son medidas que van en una buena dirección.

Según la ACIJ, hay aproximadamente 7 millones de argentinos expuestos al contagio: Tenemos más personas viviendo con la enfermedad de Chagas que en Brasil y México, que tienen más población. Es la principal enfermedad endémica del país que requiere un trabajo coordinando esfuerzos. Es un compromiso que asumimos con los objetivos de desarrollo sostenible.

Desde el área se trabaja en un plan de capacitación y sensibilización para los equipos de salud, y prontamente se incorporarán más técnicos y profesionales con quienes para este año esperan poder controlar y erradicar el vector de 140.000 viviendas.

Además, se trabajará en la campaña Atención y servicios de salud integrales y equitativos para todos de la Organización Panamericana de la Salud con el objetivo de empoderar, visibilizar la problemática y terminar con los prejuicios.

La población tiene que saber que la enfermedad de Chagas existe en todo el país pero que se cura en una gran mayoría. El diagnóstico y el tratamiento son gratuitos. No es una enfermedad que debe dar vergüenza, puede estar en todos los hogares. Hay que desestigmatizarla.